MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

CON LAS VÍCTIMAS, POR UNA JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY

RESOLUCIÓN Nº 00118

Santa Fe, - 2 JUN. 2016

V I S T O:

El Expediente Nº FR5 – 000006/2016 del Registro del Sistema de Información de Expedientes en virtud del cual se propone la designación de subrogante para el cargo de Jefe del Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional Nº 5 del Ministerio Público de la Acusación; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 inc. 6 es atribución del Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2450 de fecha 13 de agosto de 2014 el Dr. Mariano Eugenio Roulet fue designado como Jefe del Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial.

Que, mediante nota de fecha 23/05/16 el Fiscal Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial solicitó la designación de un subrogante para cubrir el cargo de Jefe del Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional Nº 5 para el reemplazo del Dr. Mariano Eugenio Roulet quien por resolución Nº 96, de fecha 10 de mayo de 2016, fue designado como subrogante en el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Unidad Fiscal Rafaela.

Que, el Fiscal Regional Dr. Carlos Arietti solicita se designe como subrogante en dicho cargo al Dr. Juan Pablo Oggero Gentinetta, quien reúne los requisitos establecidos en la reglamentación vigente para funcionarios en subrogancia.

Que, así las cosas, debido a las necesidades del servicio es adecuado y razonable proponer la designación de Juan Pablo Oggero Gentinetta como Jefe del Departamento de Legal y Ténica subrogante de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

E L F I S C A L G E N E R A L

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar como subrogante en el cargo de Jefe del Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional de la 5ta Circunscripción Judicial al Dr. Juan Pablo Oggero Gentinetta, D.N.I. 34.720.065, actual agente de la Fiscalía Regional Nº 5 para actuar en reemplazo del Dr. Mariano Eugenio Roulet, quien por resolución Nº 96, de fecha 10 de mayo de 2016, fue designado como subrogante en el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Unidad Fiscal Rafaela.

Artículo 2º: Establézcase que el nombrado ejercerá la subrogancia con retención del cargo del cual es titular y percibirá los haberes correspondientes a su categoría presupuestaria con más las diferencias que existan con la del cargo cuyas funciones subrogue, cesando automáticamente con la cobertura definitiva del cargo.

Artículo 3º: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación como subrogante del Dr. Juan Pablo Oggero Gentinetta, D.N.I. 34.720.065 como Jefe del Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción, solicitándose que su designación se efectúe a partir de la fecha en que se inicie la suplencia.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE